LA IDEA A DESTACAR



Claramente la división de poderes ha cambiado en el país. Hay un poder por encima de todos y es el nuevo Poder Militar".

LAYDA NEGRETE

La treintena trágica

bución de poder en el país. En la templa un escenario de impunicúspide del Estado está el poder dad que puede llegar a ser permacastrense. Es un nuevo orden nente. Sin fiscales que desarrollaque está delineado factualmente ron la investigación que sustenta y que usa a la propia Constitu- estas causas penales, será difícil lición Federal para subvertirla.

13 de septiembre de 2022. A petición de la Fiscalia General de grupo Guacamaya rompe el sisla República, un juez federal cancela 21 órdenes de aprehensión relacionadas con el caso Ayotzinapa. Entre las órdenes canceladas están las de 13 miembros del Eiército que incluye a Rafael Hernández Nieto, quien fuera comandante del 41 Batallón de Infanteria en Iguala y persona clave en el desarrollo de los hechos de la desaparición forzada de los estudiantes de Ayotzinapa.

27 de septiembre de 2022. El fiscal especial para el caso Ayotzinapa es orillado a renunciar. Ante este evento, no sólo los miembros del Ejército cuyas órdenes de

na lista de eventos en los aprehensión fueron canceladas últimos treinta días quedan protegidos. Todo el grupo muestra la nueva distri- de probables responsables contigar en estos procesos.

30 de septiembre de 2022. El

tema de seguridad de la Sedena v accede a su información. Queda al descubierto el espionaje contra ciudadanos hecho desde esta Secretaría. Se muestra además que, desde Sedena, se planean y ejecutan los proyectos tendientes a aumentar su presupuesto e incrementar fuentes de ingresos no susceptibles de fiscalización. Hasta el momento, la Secretaría ha logrado eludir rendir cuentas sobre el hackeo sufrido y sobre el contenido de las filtraciones.

4 de octubre del 2022. A pesar del escándalo derivado de los Guacamaya papers, Sedena logra avanzar la reforma constitucional que le permitirá presencia en todo el territorio a una escala sin precedente, con funciones ampliadas exentas de control civil. Tras el uso de todo tipo de mecanismos de intimidación y extorsión política, la reforma es aprobada en el Senado arañando apenas una mavoría constitucional.

5 de octubre del 2022. Ante los cuestionamientos de la creación de una aerolínea comercial administrada por Sedena, el presidente de la República confirma que esto es una propuesta del Gobierno Federal que será formalizada en breve. La acción presidencial legaliza el escándalo y afianza el futuro de esta rara figura de negocio.

12 de octubre del 2022. La reforma constitucional es aprobada en la Cámara de Diputados. Diputados y diputadas de Morena que habían anticipado un voto en contra, fueron orillados a cambiar el sentido de su voto. Lo que no



podemos perder de vista es que "Poder soberano" dividido, como rios sexenios más. Pero es posible no sólo ocurrió una reforma a un nos lo machacan los libros de texartículo transitorio de la Constitución Federal. Lo que en reali- Legislativo y el Poder Judicial. Hay dad atestiguamos es una reforma un poder por encima de todos esal diseño del Estado mismo, por un actor que nunca fue electo.

to, en el Poder Ejecutivo, el Poder tos y es el nuevo Poder Militar. El Ejecutivo puede creer que esta Claramente la división de pode- alianza le ayudará a garantizar que res ha cambiado. Ya no es nuestro su proyecto de nación siga por va-

que, como en el juego de las sillas, cuando acabe la música sexenal de pronto descubra que, desde hace un rato, alguien le arrebató ya su silla presidencial. •

Investigadora en justicia penal. @LaydaNegrete